

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta. **03** MAY 2021

0339/21 RES. H Nº

EXPTE. Nº 4280/20

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas AGOSTINA MICAELA DIAS, LU Nº 717.043, PAULA GABRIELA RODRIGUEZ STUNF, LU Nº 717.505 MARIANELA VELÁZQUEZ, LU Nº 717.119, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Santiago Martín ALVAREZ acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para la aprobación del tema y Director de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por las alumnas AGOSTINA MICAELA DIAS, LU Nº 717.043, PAULA GABRIELA RODRIGUEZ STUNF, LU Nº 717.505 y CINTIA MARIANELA VELÁZQUEZ, LU Nº 717.119, cuyo tema es: "LAS EXPERIENCIAS DE PERTENECER A LA COMUNIDAD DRAG QUEEN EN LA CIUDAD DE SALTA".-

ARTICULO 2º - DESIGNAR al Mg. Santiago Martín ALVAREZ como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/lj

SECRETARÍA ACADÉMICA Facultad de Humanidades UNSa

Drg. CATALINA

Fecultad de Humanidades-UNSa